



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00020696-UNC-ME#FL Designación Prof. Velazquez

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Yanina de los Ángeles VELÁZQUEZ (Leg. N° 54.761) como ASESOR PEDAGÓGICO AUXILIAR DEL CAMPUS VIRTUAL, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Mariana Emma y Gottero (RD 294/21).

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Yanina de los Ángeles VELÁZQUEZ (Leg. N° 54.761) en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) como ASESOR PEDAGÓGICO AUXILIAR DEL CAMPUS VIRTUAL, desde el 15 de febrero hasta el 14 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Yanina de los Ángeles VELÁZQUEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma.

